

| | | | |
|---------------------------|-------------|---------|---|
| Fecha | 22/09/2023 | Versión | 1 |
| Nivel de confidencialidad | USO PÚBLICO | | |

POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

GRUDEM, es una empresa de desarrollo y producción de materiales compuestos en la estructura de NIDO DE ABEJA. Estamos orientados principalmente al sector de la automoción, donde aplicamos nuestra tecnología en desarrollar soluciones para el interior del vehículo. Adicionalmente, Grudem desarrolla productos para packaging, artes gráficas y construcción.

Por este motivo ha implantado un **Sistema de Gestión de Seguridad de la Información**, cuyo objetivo es alcanzar la satisfacción esperada por los clientes a través de unos procesos establecidos y fundamentados en la mejora continua, garantizando la continuidad de los sistemas de información, minimizando riesgos y asegurando el cumplimiento de los objetivos fijados, para asegurar en todo momento la **confidencialidad, integridad y disponibilidad** de la información.

Para ello asumimos nuestro compromiso con la seguridad de la información, según las normas de referencia **TISAX**, para lo que la Dirección establece los siguientes principios:

- **Competencia y liderazgo** por parte de la Dirección como compromiso para desarrollar el sistema de Seguridad de la Información.
- Determinar las **partes interesadas** internas y externas involucradas en el sistema de gestión de seguridad de la información y cumplir con sus requisitos.
- Entender el **contexto de la Organización** y determinar las oportunidades y los **riesgos** de la misma, como base para la planificación de acciones, para abordarlos, asumirlos o tratarlos.
- Garantizar la **satisfacción de nuestros clientes**, incluyendo las partes interesadas en los resultados de la empresa, en todo lo referente al desarrollo de nuestras actividades y su posible repercusión en la sociedad.
- Establecer **objetivos y metas** enfocados hacia la evaluación del desempeño en materia de seguridad, así como a la **mejora continua** en las actividades reguladas en el Sistema de Gestión de seguridad de la información.
- Cumplir los requisitos de la **legislación aplicable** a nuestra actividad, los compromisos adquiridos con los clientes y las partes interesadas, y todas aquellas normas internas o pautas de actuación a los que se someta la empresa.
- Asegurar la **confidencialidad** de los datos gestionados, la **integridad** y la **disponibilidad** de los sistemas de información, tanto en los servicios ofrecidos a los clientes, como en la gestión interna, evitando alteraciones indebidas en la información.
- Asegurar la **capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia**, restableciendo el funcionamiento de los servicios críticos en el menor tiempo posible.
- Establecer las medidas oportunas para **el tratamiento de los riesgos** derivados de la identificación y evaluación de activos.
- **Motivar y formar a todo el personal** que trabaja en la Organización, tanto para el correcto desempeño de su puesto de trabajo y para actuar según los requisitos de las normas de referencia; proporcionando un **ambiente adecuado** para desarrollar los procesos.
- Mantener una **comunicación** fluida tanto interna, como con clientes.
- Evaluar y garantizar la **competencia técnica del personal** para el desempeño de sus funciones, así como asegurar la adecuada motivación de éste para su participación en la mejora continua de nuestros procesos.

| | | | |
|---------------------------|-------------|---------|---|
| Fecha | 22/09/2023 | Versión | 1 |
| Nivel de confidencialidad | USO PÚBLICO | | |

-
- Controlar y mantener un sistema de **evaluación continua de proveedores y subcontratistas** en el desempeño de su actividad y en especial en aquellos relacionados con el SGSI.
 - Garantizar el **correcto estado de las instalaciones y equipamiento**, de forma tal que estén en correspondencia con la actividad, objetivos y metas de la empresa
 - Garantizar un **análisis** continuo de todos los **procesos relevantes**, estableciendo las mejoras pertinentes en cada caso, en función de los resultados obtenidos y de los objetivos establecidos.

Estos principios son asumidos por la Dirección, que dispone los medios necesarios y dota a sus empleados de los recursos suficientes para su cumplimiento, plasmándose y poniéndolos en público conocimiento a través de la presente Política de Seguridad de la Información.